



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.135/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D^a MARÍA ISABEL LÓPEZ DEL CORRAL GALLEGO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 308/2012 a instancia de D^a MARÍA ALMUDENA MORALES MENDEZ, MARÍA MONTSERRAT MORALES MENDEZ, ANGELES MORALES MENDEZ, expediente de dominio de las siguientes fincas:

“URBANA: Casa en la C/ San Roque 26, en Piedralaves, compuesta de una sola planta, de 101 m2. Referencia catastral 5544001UK5654S0001AT”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a veintiuno de septiembre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.